

**Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado**
23/04/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 23 de abril de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima cuadragésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:25hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales Favio Zapico, Laura Barreto y Carlos Sommerer.

Concejal suplente Raquel Meneses.

Falta con aviso la Concejal Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria –15/04/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que el 30 de abril concurrirá a Durazno a firmar el convenio del Fondo que ganó el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Pasando a otro asunto, les recuerda a los presentes que en el día de la fecha, a las 19hs es la inauguración de la cancha de Atlético Fernandino.

A pedido del Concejal Carlos Sommerer se solicitará a la Dirección General de Gestión Ambiental la contratación de 2 baños químicos.

Con respecto al ciclo de cine, el Alcalde informa que se va a repetir la programación en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, porque en invierno no se puede realizar al aire libre.

La Dirección de Políticas de Juventud y la Dirección de Eventos, solicitaron la posibilidad de llevar al ciclo a otros municipios.

Cuando vuelva el verano se retomarán las proyecciones y hay una proyección para Piedras del Chileno y otra para el Arboretum Lussich.

La idea del funcionario Martín Ferrario es inaugurar la proyección con el documental del Arboretum. Y en El Placer hacer una proyección junto al documental del Humedal.

En otro orden de cosas, Rapetti informa que está a la espera del proyecto de ampliación de la reforma del Municipio. Y cuando esté se deberá votar.

Por otra parte, informa que los expedientes de las licitaciones de veredas están en la Dirección General de Obras, porque tienen que hacer unas consultas, dado hay unas rampas que según los cálculos de la Dirección General cuestan muchos más caras que lo que cotizó la empresa.

Entre todo eso, se ha ido un mes de trabajo.

En asuntos relativos a Mercado Central, el Alcalde informa que en esta oportunidad se realizarán 2 ediciones: 5 de mayo y 11 de mayo, ante la cancelación de la edición de abril.

Por último, el Alcalde informa que en la próxima sesión del lunes 6 de mayo y previo al inicio de la sesión, la funcionaria María José Harán les tomará una foto al Concejo, para luego encuadrar y colocarla en el Municipio como ocurrió con el resto de los gobiernos anteriores.

-Se le avisará a todos los concejales en el grupo de difusión.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-06489- asunto: "Somos Punta Ballena" solicita colaboración con baños químicos.

Gestionante: María Verónica Gómez.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 2 baños químicos con servicio en el horario de 17:30 a 19:00. Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental.

Hecho, pase a la Dirección General de Tránsito a efectos de informar que se estará realizando dicha actividad.

Notifíquese a la gestionante.

2) Expediente N°2024-88-01-06311-asunto: Escuela 95 de España solicita juegos para niños.

Gestionante: Nicolás Campón.

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio no cuenta con disponibilidad de juegos infantiles y los últimos remanentes adquiridos se están colocando en espacios públicos.

Notifíquese al gestor.

Hecho, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental.

3) Expediente N°2024-88-01-06312-asunto: Caif pintando sonrisas solicita juegos para niños.

Gestionante: Luz María Espinosa.

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio no cuenta con disponibilidad de juegos infantiles y los últimos remanentes adquiridos se están colocando en espacios públicos.

Notifíquese al gestor.

Hecho, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental.

4) Expediente N°2024-88-01-03704-asunto: Solicitudes varias Caif Los Caracoles.

Gestionante: Sabina Alonsopérez.

-En la Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2024; se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Notifíquese al gestor.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar el transporte para el día 16 de octubre de 2024, una vez que el expediente retorne de Vialidad Urbana.

5) Expediente N°2024-88-01-06368-asunto: Solicitud de materiales para reforma de salón Comunal B° América.

Gestionante: Luis Ferreira.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los materiales solicitados, de acuerdo a los presupuestos de Barraca Maldonado, que lucen en el expediente y ascienden a la suma total de \$114.865,30.

No obstante, se solicita que envíen informes del avance de los trabajos.

Notifíquese al gestor.

6) Expediente N°2024-88-01-06507-asunto: Coaching deportivo para institución deportiva B°Perlita

Gestionante: Noelia Correa.

-Se aprueba por unanimidad subsidiar entre mayo y noviembre el 50% del aporte, por la cifra equivalente a \$105.000.

Pase a la Dirección General de Deportes a efectos de consultar si dicha Dirección puede absorber el 50% restante; dado el impacto positivo que ya tuvo la experiencia anterior, que se realizará en el 2022 con resultados visibles y concretos.

Notifíquese a la gestor.

7) Expediente N°2024-88-01-06532-asunto: solicitud de colaboración para evento socio-cultural.

Gestionante: Fernando Guzmán.

-El Concejo Municipal resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Cultura, dado que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

8) Expediente N°2024-88-01-06591-asunto: Solicitud de colocar en Plaza San Fernando a Bob

Esponja para promocionar evento en campus de Maldonado.

Gestionante: José Luis Fonticelli.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la colocación de la estructura animada en el centro de la plaza San Fernando, a efectos de no interferir la visibilidad en el tránsito.

Notifíquese.

9) Expediente N°2024-88-01-06680-asunto: Escuela 93 solicita traslado para los niños.

Gestionante: Leticia Alayón.

-Se resuelve por unanimidad informar que es imposible absorber dicha colaboración.

No obstante, se puede evaluar salidas didácticas puntuales.

Esta misma respuesta se ha dado a múltiples centros educativos que han realizado solicitudes similares.

10) Expediente N°2024-88-01-06638-asunto: Club de Fútbol Infantil River solicita colaboración con traslado a Minas.

Gestionante: Matías Silva.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el traslado solicitado, definiéndose para el domingo 28 de abril, partiendo de Maldonado a las 7:00 y regresando a las 14:00; de acuerdo a la información proporcionada por la Sra. Leticia Fajardo.

Notifíquese.

Hecho, pase urgente a Unidad Contable para coordinar el transporte.

11) Expediente N°2024-88-01-06443-asunto: Solicitud de permiso para desarrollar actividades en autos eléctricos para niños.

Gestionante: Carlos Facciolo.

-Se decide por unanimidad solicitar al gestionante el cálculo de los metros cuadrados del espacio físico de La Loma que pretende usufructuar y una vez obtenidos esos datos, enviar el expediente a la Dirección General de Hacienda a efectos de hacer la consulta sobre cuál sería el canon aplicable.

12) Expediente N°2024-88-01-04814-asunto: Liceo 4 solicita más frecuencia de ómnibus local.

Gestionante: Silvana Laborde.

-Se toma conocimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Tránsito y Transporte, contenido en actuación n°4.

13) Expediente N°2024-88-02-00173- asunto: Rte a flechado de calle Cisnes en Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Leonardo Pereira.

-Se toma conocimiento.

14) Expediente N°2024-88-02-00172- asunto: Rte a circulación de calle Eduardo Acevedo en Mldo.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Leonardo Pereira.

-Se toma conocimiento.

15) Expediente N°2024-88-02-00165- asunto: Rte a control de velocidad en Amatista B°La Fortuna.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Leonardo Pereira.

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio construyó 5 cuadras de veredas; pero la problemática por el exceso de velocidad continua.

Por lo expuesto, pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

16) Expediente N°2024-88-02-00182- asunto: Solicitud de espacio para colocar imagen de Iemanjá

Gestionante: Junta Departamental Edil Leonardo Delgado.

-El Municipio de Maldonado no presenta objeción; pero en función de que la concentración se produce en parada 8 de la mansa; pase al Municipio de Punta del Este.

4) Asuntos entrados

1-Unidad Contable

*-Adquisición de formularios.

-Se aprueba por unanimidad la adquisición de formularios a través de la empresa Gugaprint (único proveedor que contestó), por un importe de \$21.594.

*-Adquisición de insumos planta de elaboración del Molino.

-Se aprueba por unanimidad la compra de insumos con Bazar San José por la suma de \$48.966.

2- Memos 06524-2024 y 6525-2024 con respuestas de Tránsito a solicitudes realizadas por el Concejo Municipal.

-Se toma conocimiento.

3-Mail de Prof. De Educación Física Ana García solicita transporte para alumnos del liceo 2 y de la Barra para actividad del 3 de mayo.

Con el mail se formó expediente 2024-88-01-06871.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Notifíquese al gestorante.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar el transporte.

4-Centro Cultural de Maldonado Nuevo solicita colaboración del Municipio para evento de “Ajedrez para la Convivencia”.

-Se toma conocimiento y se mantiene pendiente a la espera de afinar datos como número de inscriptos para saber cuántas mesas y sillas serían necesarias; pues el año pasado resultó difícil conseguir todo el mobiliario.

Asimismo, confirmar si efectivamente 1 de los encuentros se realizaría en el Centro Cultural.

5-Liga Maldonadense de fútbol infantil solicita salón para dictar clases del curso de arbitraje infantil

-Con informe favorable unánime, pase a coordinación de la Unidad Social del Municipio; pues deberá buscarse un salón de algún comunal.

6-Proyecto de reedición de Certámenes del Saber en Maldonado.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-07007.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma solicitada que asciende a \$320.000.

No obstante, el Municipio deberá aparecer como co-organizador y no como sponsor, teniendo en cuenta que está concediendo el lugar físico, la colaboración económica y la difusión.

“Co-organizado por el Semanario Realidad y el Municipio de Maldonado”.

La temática elegida será referida a los documentales de los Humedales y la Casona de Lussich, los mismos serán subidos oportunamente a la página del Municipio de Maldonado para que los estudiantes tengan el material.

Notifíquese al gestorante.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

7-Nota de Sra. Perla Barrera solicitando cambio de fecha para su evento por coincidir con la próxima edición de Mercado Central – Expediente 2024-88-01-03093.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el cambio de fecha para realizar la actividad el 15 de junio.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Raquel Meneses en primer lugar presenta una nota firmada por padres de alumnos de la Escuela 91. El centro educativo está pidiendo pintura, mano de obra y juegos.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la pintura, pero no se cuenta con mano de obra.

En cuanto a los juegos, al momento no se cuenta con disponibilidad; pero en virtud de que ya estaban comprometidos, cuando se forme una nueva licitación de juegos, se cumplirá.

Se devolvió la nota porque no venía firmada por las autoridades de la Escuela, quedando pendiente de entrega (pintura), hasta la presentación de la nueva nota

En segundo lugar, presenta una nota del Programa Ecoturismo para la Conservación, a efectos de ejecutar el programa en el año 2024.

Agradecen el apoyo brindado por el Municipio, pues sin él, no hubiese sido posible llevar adelante el proceso.

En esta oportunidad, están solicitando la suma de \$30.000, un apoyo del 50% en relación a años anteriores, en función de la colaboración brindada por la Unidad de Eventos en la feria de turismo rural y natural “Maldonado 365”.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-06888.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$30.000.

Notifíquese a la gestorante.

Hecho, pase a Unidad Contable para efectuar resolución.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar presenta la nota que estaba faltando del pedido de madera realizado por la Escuela 97 y el cual ya fue votado en la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 01 de abril de 2024.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-06851 y pasa a Unidad Contable para realizar el trámite correspondiente.

En segundo lugar, la Concejal Laura Barreto presenta un proyecto de la Sra. Marisel Gutiérrez que imparte talleres de pintura decorativa y está dirigido a los adultos mayores.

-El Alcalde dispone el pase a estudio de la Unidad Social y que la Lic. Ana Surroca coordine una reunión con la gestorante.

Posteriormente, que la Lic. Surroca coordine una reunión entre la gestorante y el Alcalde y los concejales.

Siendo las 12:40hs se retira el Alcalde de la sesión y preside la misma hasta su finalización, la Concejal Laura Barreto.

En tercer lugar, la Concejal Barreto presenta 2 notas del Club Barrio Rivera 33.

La primera referida a una solicitud de colaboración con 10 rollos de malla tejido de 1.50 de alto para cierre perimetral de cancha de baby fútbol.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-07018.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 8 rollos de malla tejido.

Notifíquese al gestorante.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar la entrega del material.

La segunda nota del Club Barrio Rivera 33, refiere a un reclamo donde está solicitando a la comuna la realización de una limpieza general de todo el predio “Parque Rafael Méndez” ubicado en calle 7 y 15 – Barrio Maldonado Nuevo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano, adjuntando la nota en la comunicación.

En tercer lugar, la Concejal Barreto tiene un pedido de la Escuela rural n°36 de Punta Ballena.

Están solicitando balasto para el predio escolar, porque se inunda con las lluvias.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres a fin de solicitar el balasto necesario para rellenar el predio escolar.

3) El Concejal Favio Zapico en primer lugar tiene un reclamo sobre un trabajo que se realizó con el objetivo de colocar fibra óptica y con las lluvias el lugar quedó muy destrozado.

Sería necesario un poco de balasto para llevar a nivel la calle.

La ubicación es San Antonio II, calle Ute 41 esquina Ute 42, paralela a calle 5 – block P001.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras solicitando el tendido de balasto para nivelar la calle.

En segundo lugar, tiene un reclamo de un vecino de La Fortuna, que si bien está agradecido por la vereda que construyeron en calle Amatista; le quedó cerrada la entrada a la casa.

Tiene un auto muy bajo y si sube la vereda la va a terminar rompiendo. Se adjuntan fotos y ubicación: calle Amatista entre Galena y Esmeralda.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Cuadrilla del Municipio.

4) El Concejal Carlos Sommerer tiene un planteamiento de los comerciantes de la Galería Paseo Real, para mejorar los aspectos generales de la zona.

Están solicitando el remplazo de los árboles añejos ubicados en calle Ituzaingó esquina Sarandí.

Los mismos tienen un porte significativo debido a la falta de podas y esto ha provocado que los mismos se inclinaren sobre los comercios, impidiendo la visión del frente de los locales, como su publicidad, la rotura de veredas, obstrucción de caños y pluviales.

Planean sustituirlos por maceteros con pequeños arbustos y bancos, porque entienden que de esa manera dicha esquina contaría con una nueva fachada moderna e iluminada que sería aprovechada por el público.

El Concejo responde que son árboles muy añejos y debe de buscarse otra alternativa.

Todos concuerdan en se podría realizar una poda de raíces, sin que perjudique la estabilidad de los árboles.

-Por lo expuesto, se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Espacios Públicos.

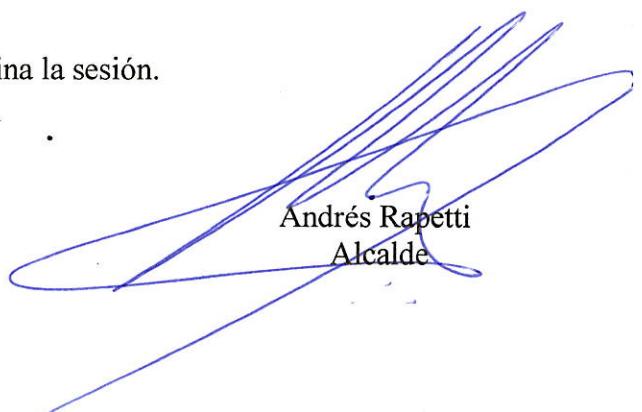
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 13:13hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde